

El estudio de las Relaciones Internacionales en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México: evolución y desafíos en el siglo XXI

The Study of International Relations at the Facultad de Ciencias Políticas y Sociales of the Universidad Nacional Autónoma de México: Evolution and Challenges in the 21st Century

Alejandro Chanona Burguete*
Yadira Gálvez Salvador**

RESUMEN

Este artículo analiza la evolución histórica y los desafíos contemporáneos de la disciplina de Relaciones Internacionales en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales (FCPYS) de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). A partir de una investigación documental, se traza un recorrido que va desde su surgimiento como Licenciatura en Ciencias Diplomáticas (1951) y su posterior transición a la Licenciatura en Relaciones Internacionales (1967), hasta el contexto actual de configuración de un nuevo orden internacional. Este análisis se construye en relación con los principales cambios del sistema internacional, la trayectoria de México y su política exterior, así como con el desarrollo de la disciplina y sus debates teóricos. El texto identifica cinco periodos en la evolución de los planes de estudio de la Licenciatura y examina los principales cambios introducidos en cada una de las reformas curriculares. Finalmente, los autores reflexionan sobre los retos que en-

ABSTRACT

This article analyzes the historical evolution and contemporary challenges of the field of International Relations at the Facultad de Ciencias Políticas y Sociales (FCPYS) of the Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Based on documentary research, it traces a trajectory from its origins as a Bachelor's degree in Diplomatic Sciences (1951) and its subsequent transition to a Bachelor's degree in International Relations (1967), to the current context marked by the configuration of a new international order. This analysis is developed in relation to the major transformations of the international system, Mexico's historical trajectory and foreign policy, as well as the development of the discipline and its theoretical debates. The article identifies five periods in the evolution of the undergraduate curriculum and examines the main changes introduced in each of the curricular reforms. Finally, the authors reflect on the challenges facing International Relations in the twenty-first

* Director de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM, México. Correo electrónico: <chanona_burguete@politicas.unam.mx>.

** Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM, México. Correo electrónico: <yadgalvez@politicas.unam.mx>.

frentan las Relaciones Internacionales en el siglo XXI y formulan propuestas orientadas a la reforma académica en curso en la FCPys.

Palabras clave: Relaciones Internacionales; Facultad de Ciencias Políticas y Sociales; Centro de Relaciones Internacionales; planes de estudio; reforma curricular.

century and put forward proposals aimed at the ongoing academic reform process at the FCPys.

Keywords: International Relations; Facultad de Ciencias Políticas y Sociales; Centro de Relaciones Internacionales; curricula; curricular reform.

Introducción

En la década de 1960, Modesto Seara Vázquez reflexionaba sobre el dinamismo de las relaciones internacionales y el reto que para el internacionalista implica que “en política internacional las cosas pueden cambiar en cuestión de minutos” (Seara, 1963: 496). En efecto, ese es uno de los desafíos de nuestra disciplina: la velocidad de los fenómenos y de las configuraciones del sistema internacional. A ello se suma la multiplicidad de temas, la diversidad de enfoques teóricos y la estrecha relación de la disciplina con otras áreas del conocimiento. En el siglo XXI, estos retos se intensifican frente a un escenario global caracterizado por cambios acelerados, simultaneidad de crisis, fragmentación e interdependencia, así como por nuevas dinámicas transnacionales y actores no estatales con una capacidad cada vez mayor de incidir en la dinámica internacional.

El estudio y la reflexión sobre lo internacional han estado presentes a lo largo de la historia de la humanidad. Así, es posible referirse a múltiples aportaciones provenientes de la Historia, el Derecho, la Economía y la Ciencia Política al análisis de los temas internacionales y de las relaciones entre los actores del sistema internacional. Entre estos referentes se encuentran las obras de Tucídides, Sun Tzu, Maquiavelo, Hobbes y Clausewitz —que constituyen la base del enfoque teórico del realismo político—; pasando por las aportaciones de Bentham, Grocio y Kant —fundamentales para el liberalismo—, hasta llegar a los enfoques predominantes de la economía internacional, con el liberalismo (Smith) y el marxismo e imperialismo (Lenin) (Velázquez et al., 2019).

Fue hasta inicios del siglo XX cuando las Relaciones Internacionales¹ surgieron como disciplina científica. Su proceso de institucionalización como Ciencia Social comenzó en 1919, tras el fin de la Primera Guerra Mundial, cuando la Universidad de Gales (Reino Unido) y la Universidad de París (Francia) instauraron sus cátedras de Relaciones Internacionales.

¹ A lo largo de este artículo, el uso de mayúsculas en “Relaciones Internacionales” responde a su empleo como denominación de una disciplina científica y campo académico institucionalizado.

Con los Catorce Puntos de Wilson y la puesta en marcha de la Sociedad de las Naciones, se abrieron paso las propuestas del idealismo para la comprensión de las dinámicas internacionales. En esta trayectoria destacan la creación del Royal Institute of International Affairs en Londres, en 1920, y del Council on Foreign Relations en Nueva York, en 1921 (Peña, 2019).

Celestino del Arenal (1990) señala que este es el momento en el que, dentro de las ciencias sociales, surge “una disciplina que se enfrenta a la realidad y los problemas internacionales desde una óptica y con unos planteamientos que pretenden ser globales y no particulares o parciales” (Arenal, 1990: 15). El impulso de las Relaciones Internacionales como disciplina autónoma se dio tras la Segunda Guerra Mundial, en un contexto marcado por la configuración del orden bipolar de la posguerra y la creación de la Organización de las Naciones Unidas (ONU). La publicación de *Política entre las naciones: la lucha por el poder y la paz*, de Hans Morgenthau, en 1948, constituyó otro hito en el desarrollo de la teoría internacional y de la práctica política. El realismo político fue dominante en los programas de estudio de las universidades anglosajonas, las cuales, a su vez, han sido hegemónicas en el desarrollo de la disciplina.

En su carácter de ciencia social, las Relaciones Internacionales han evolucionado en respuesta a los cambios del sistema internacional, la multiplicidad de actores y las reconfiguraciones de la política mundial y del orden internacional. Si bien el Estado sigue siendo un actor central, se observa la participación y relevancia de un amplio conjunto de actores, como las organizaciones internacionales gubernamentales (OIG),² las organizaciones no gubernamentales, las corporaciones multinacionales, las organizaciones deportivas internacionales, las personas, los movimientos sociales transnacionales e, incluso, los actores criminales. Asimismo, se reconocen los vínculos entre lo local, lo nacional y lo internacional, además de la transversalidad de los impactos de ciertos fenómenos transnacionales —como la degradación ambiental o las pandemias— sobre las personas, los Estados y el sistema internacional en su conjunto.

Así, la perspectiva centrada exclusivamente en el Estado y en las relaciones interestatales ha dado paso a un espectro más amplio de actores y temas. Barnett y Sikkink (2008) argumentan que, a partir de las décadas de 1980 y 1990, los debates teóricos de las Relaciones Internacionales se diversificaron ante los rápidos cambios globales. Así, ha transitado de una disciplina enfocada en las relaciones entre Estados y las dinámicas de conflicto, hacia un campo más amplio. Se estudian múltiples actores y temas de la sociedad global desde diversos enfoques, entre ellos el de la gobernanza. Por ello, actualmente también se habla de *Política Global (Global Politics)*.

² Si bien están conformadas por Estados y sus límites de acción condicionados por las decisiones que estos tomen. Coincidimos con los enfoques que consideran que el propio desarrollo de las OIG ha llevado a que cuenten con autonomía y agencia, además de legitimidad (Barnett y Sikkink, 2008; Karns, Mingst y Stiles, 2015).

Los enfoques para el estudio de la realidad internacional, así como los campos de conocimiento y los temas que se analizan, se han ampliado y complejizado. La evolución de los estudios sobre seguridad internacional ilustra esta trayectoria: desde el enfoque tradicional centrado en la protección territorial de los Estados frente a una guerra convencional, pasando por los debates de la Escuela Europea de Investigaciones para la Paz, hasta llegar a nuevos referentes como la seguridad multidimensional, la seguridad humana, las nuevas dimensiones de los conflictos armados (guerras híbridas, nuevas tecnologías, ciberespacio como dominio estratégico) y sus implicaciones.

Por su parte, el estudio y la práctica de la política exterior incluyen actualmente diversas formas de diplomacia, como la subnacional, parlamentaria, deportiva, medioambiental o cultural, así como múltiples dimensiones, entre ellas la política económica exterior o la política exterior feminista. Otro referente central es la Economía Política Internacional, campo de estudios de las Relaciones Internacionales que se aboca al análisis de las interacciones entre el Estado y el mercado en el ámbito global, es decir, a la relación entre el poder político y el poder económico en el sistema internacional. Entre otros temas, su agenda actual aborda el estudio de la seguridad económica, la geoeconomía y la geopolítica en el contexto de la configuración contemporánea de las cadenas globales de valor y de suministro, así como los impactos de la digitalización y de la inteligencia artificial, incluyendo el papel de las grandes empresas tecnológicas en el sistema internacional.

Este artículo presenta un recorrido por la evolución del estudio de la disciplina en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales (FCPys) de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), institución pionera y referente de las Relaciones Internacionales en nuestro país y con proyección internacional. El texto se organiza en tres secciones. En la primera, se ofrece un recorrido histórico por el origen y desarrollo de la disciplina, a partir de la fundación de la FCPys y la creación de la Licenciatura en Ciencias Diplomáticas, su transición a la Licenciatura en Relaciones Internacionales, el surgimiento del Centro de Relaciones Internacionales (CRI) y la trayectoria posterior de la disciplina. Mediante la articulación entre los principales cambios en el contexto internacional, los elementos centrales de la política exterior de México en cada periodo y los debates teóricos predominantes, esta sección proporciona al lector un conjunto de referencias que permiten situar el desarrollo de las Relaciones Internacionales en la FCPys.

A partir de este marco, la segunda parte del artículo analiza la trayectoria y evolución de los planes de estudio de la Licenciatura. Para ello, se identifican cinco etapas correspondientes a las principales reformas curriculares. El análisis se centra en la forma en que los planes de estudio han respondido a las especificidades del contexto internacional y nacional, a la evolución del perfil profesional del internacionalista —del énfasis en la diplomacia a la diversificación de ámbitos laborales—, así como al desarrollo de la propia disciplina, considerando los debates teóricos, los objetos de estudio y los temas de frontera. Asimismo,

se destaca que cada actualización curricular ha buscado fortalecer el carácter interdisciplinario de la formación. En el caso particular del CRI, estas transformaciones también se articulan con las agendas de investigación del profesorado y sus reconfiguraciones.

En la tercera sección se reflexiona sobre los retos de las Relaciones Internacionales frente a las transformaciones del sistema internacional del siglo XXI y se proponen elementos a considerar en el proceso de reforma de los planes de estudio que actualmente se encuentra en curso en la Facultad. Finalmente, se presentan las conclusiones.

Orígenes y trayectoria de la Licenciatura en Relaciones Internacionales en la FCPys-UNAM

En 1951, en el contexto del proyecto modernizador del Estado mexicano, la UNAM creó la Escuela Nacional de Ciencias Políticas y Sociales (ENCPys), lo que constituyó un paso fundamental para la enseñanza y el desarrollo de las ciencias sociales en México. Lucio Mendieta y Núñez³ señala que la finalidad de dicha Escuela fue “formar sucesivas generaciones de intelectuales capaces de elevar el tono de la vida pública del país a la altura de nuestro tiempo” (Mendieta y Núñez, 1955: 45). En este sentido, las licenciaturas ofertadas por la ENCPys — Ciencias Sociales, Ciencias Políticas, Ciencias Diplomáticas y Periodismo—, además de un Diplomado en Carrera Consular, se crearon con la finalidad de formar profesionistas que contribuyeran al desarrollo del país. En este tenor, se consideró la relevancia del carácter práctico de las disciplinas y las oportunidades laborales para sus egresados en un escenario nacional que requería profesionales en estas áreas (Mendieta y Núñez, 1955).

Desde que México albergó la Conferencia Interamericana sobre Problemas de la Guerra y de la Paz (Conferencia de Chapultepec) en 1945, pasando por la firma del Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca (Tratado de Río) en 1947 y la creación de la Organización de Estados Americanos (OEA) en 1948, la política exterior del país se caracterizó por actuar bajo las premisas de sus principios históricos: la autodeterminación de los pueblos, la no intervención, la solución pacífica de las controversias, la proscripción de la amenaza o el uso de la fuerza, la igualdad jurídica de los Estados, la cooperación internacional y la lucha por la paz y la seguridad internacionales.⁴ Así, por ejemplo, Jaime Torres Bodet promovió

³ En 1949, Mendieta y Núñez fue invitado a París, a la sede de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), para participar en una conferencia sobre la creación de la Asociación Internacional de Ciencia Política, y a Oslo, para asistir a otra conferencia con la finalidad de organizar la Asociación Internacional de Sociología. A su regreso a México, y a partir de las recomendaciones de la UNESCO, impulsó la creación de la ENCPys de la UNAM (Mendieta y Núñez, 1955; UNESCO, 2020).

⁴ Estos principios fueron elevados a rango constitucional en 1987 e incorporados en la fracción x del artículo 89 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. En la reforma constitucional de 2011 se añadió, además, el principio del respeto, la protección y la promoción de los derechos humanos.

la cooperación económica y cultural en el continente americano con la finalidad de contribuir a la construcción de la paz (Bobadilla, 2025).

En el contexto de la Guerra Fría, la política exterior de México buscaba preservar su autonomía frente a Estados Unidos y la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS), por lo que la defensa y protección de la soberanía nacional eran la “piedra angular de la diplomacia mexicana” (Herrera y Santa Cruz, 2011: 230). Frente al ascenso de la política de contención del comunismo por parte de Estados Unidos y ante los cambios del sistema internacional, resultaba fundamental contar con un funcionariado profesional y especializado en materia de política exterior. De acuerdo con Peña Guerrero (2019), “con la institucionalización de los estudios en Relaciones Internacionales en todo país, se establece un vínculo entre la academia especializada en temas internacionales de cada Estado y su correspondiente política exterior” (Peña, 2019: 36).

Así, el objetivo central de la Licenciatura en Ciencias Diplomáticas era preparar profesionales para el Servicio Exterior Mexicano (SEM). Como explica Mendieta y Núñez (1955), el programa de estudios tenía como finalidad la formación de “un nuevo tipo de diplomático capaz de dar a conocer a México en el extranjero y de traer informaciones científicamente captadas sobre aquellos aspectos de la vida y de la política de otros países que pudieran interesar al nuestro” (Mendieta y Núñez, 1955: 46).

Los programas de estudio de la ENCPys se inspiraron en la Universidad de Lovaina, Bélgica, y, adicionalmente, el de la Licenciatura en Ciencias Diplomáticas fue puesto a consideración de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), cuyos funcionarios sugirieron la creación del Diplomado en Carrera Consular (Mendieta y Núñez, 1955). En el Estatuto de la Escuela se estableció la enseñanza en dos ciclos: el primero, de carácter general y con duración de dos años, común a todas las especialidades, y el segundo, también de dos años, orientado específicamente a cada disciplina, con excepción del Diplomado en Carrera Consular, que comprendía un año (Ludlow, 1984). No obstante, “la carrera consular no llegó a impartirse” (ENCPys, 1967: 61).

La década de 1950 se caracterizó por una postura cautelosa de México frente a los asuntos internacionales y por el despliegue de una política exterior orientada a apoyar el crecimiento económico del país (Ojeda, 1984: 8). El sexenio de Adolfo Ruiz Cortines (1952-1958) ha sido definido como de “acentuada introspección de México, apenas suavizada por la atención a las relaciones con Estados Unidos” (Instituto de Investigación Legislativa del Senado, s.f.: 38). Reafirmando los principios de no intervención y autodeterminación de los pueblos, México se abstuvo de votar a favor de la Declaración de Solidaridad para la Preservación de la Integridad Política de los Estados Americanos contra la Intervención del Comunismo en la Conferencia Interamericana de Caracas en 1954. Tras el golpe de Estado en Guatemala, proporcionó asilo político a 318 personas, incluyendo al presidente Árbenz, sus familiares y funcionarios (Robinson, 1987), lo que constituyó un referente relevante en materia de asilo diplomático.

Por su parte, el gobierno de López Mateos (1958-1964) estuvo marcado por un amplio activismo internacional, la búsqueda de la diversificación de las relaciones diplomáticas y económicas de México —como lo evidencia, por ejemplo, el establecimiento de la Misión de México ante la Comunidad Económica Europea (CEE) en 1960— y el impulso al multilateralismo a través de la participación en organismos internacionales. Asimismo, como señaló Pellicer (1973), la posición de México frente a la Revolución cubana cumplió una doble función: legitimidad interna —tanto en la reivindicación de los valores revolucionarios como en la estabilidad interior— e independencia frente a Estados Unidos. En tanto, durante la presidencia de Díaz Ordaz (1964-1970) se priorizó la “relación especial” con Estados Unidos, las relaciones con Centroamérica y la promoción de la cooperación económica internacional (Instituto de Investigación Legislativa del Senado, s.f.; Mendoza, 2014). Asimismo, México mantuvo una presencia activa en los organismos internacionales: la firma en 1967 del Tratado para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina y el Caribe, conocido como Tratado de Tlatelolco, impulsado por Alfonso García Robles, constituyó uno de los hitos más importantes de la política exterior del país y, hasta nuestros días, es un referente del desarme y la no proliferación nuclear.

En un escenario caracterizado por transformaciones en la sociedad internacional —con los procesos de descolonización en Asia y África, así como el surgimiento de nuevos actores—, el desarrollo de la disciplina de Relaciones Internacionales y su expansión en diversas regiones del mundo, así como los cambios en la política exterior de México, se hizo necesaria una reforma académica orientada a formar profesionales que ampliaran su campo de acción hacia el análisis de los procesos mundiales. De esta manera, en la UNAM se transitó de la Licenciatura en Ciencias Diplomáticas a la Licenciatura en Relaciones Internacionales.⁵

Cabe mencionar que la disciplina de Relaciones Internacionales vio florecer el llamado “primer debate” teórico entre el liberalismo (idealismo) y el realismo, con sus premisas basadas en la anarquía del sistema internacional y la lucha por el poder (Morgenthau, 1948), así como el “segundo debate”, entre las corrientes teóricas clásicas (pragmáticos o tradicionalistas) y los denominados “científicos” (conductistas), que buscaban dotar de mayor rigor científico a la disciplina mediante el uso de métodos empíricos y cuantitativos (Kaplan, 1957). Por su parte, desde finales de la década de 1940, América Latina contribuyó al desarrollo de las ciencias sociales a través del estructuralismo latinoamericano, basado en el análisis centro-periferia, con una amplia gama de aportaciones que incluyen el desarrollismo de la Comisión Económica para América Latina (CEPAL), liderada por Raúl Prebisch, y la Teoría de la Dependencia, con obras como las de Cardoso y Faletto (1969), Marini (1973), Dos Santos (1978),

⁵ En 1951, el mismo año en que inició la Licenciatura en Ciencias Diplomáticas de la UNAM, el Mexico City College inauguró los cursos de la Licenciatura en Relaciones Internacionales. Sin embargo, esta oferta “desapareció del catálogo académico de 1953-1954” (Ochoa, 2011: 57), para volver a impartirse en 1960, mismo año en que El Colegio de México fundó su Centro de Estudios Internacionales (Ochoa, 2011).

Cueva (1978) y Bambirra (1978), por mencionar algunos de sus principales referentes. Todas estas discusiones tuvieron resonancia en la docencia y la investigación de la Facultad.

En 1967, la Licenciatura en Ciencias Diplomáticas se convirtió en Licenciatura en Relaciones Internacionales en la UNAM. Uno de los cambios más importantes de la reforma académica de la ENCPys fue la “particularización de las disciplinas sociales”, en la medida en que, desde el inicio de los estudios, el alumnado cursaba materias especializadas (Romero, 1977). Esto, por un lado, significó ampliar el perfil del internacionalista hacia otras áreas del desarrollo profesional y, por otro, impulsar el giro del enfoque jurídico hacia el político (ENCPys, 1967). De esta manera, “la carrera asumió su identidad presente comprometida en una exploración interdisciplinaria de la realidad internacional” (Méndez-Silva, 2018: 34).

Asimismo, en 1967 se creó la División de Estudios Superiores en la ENCPys, cuya oferta académica incluyó la Maestría en Relaciones Internacionales y, un año después, en 1968, el Doctorado, lo que constituyó un parteaguas en el desarrollo de las ciencias sociales en México, junto con la posterior transformación de la Escuela en la actual FCPys. Egresado de la Licenciatura en Ciencias Diplomáticas, el profesor José Antonio Murguía Rosete, actual decano del H. Consejo Técnico de la Facultad, fue la primera persona en obtener el grado de Doctor en Relaciones Internacionales por la FCPys.

Modesto Seara Vázquez fue pionero en concebir las Relaciones Internacionales como disciplina autónoma en México. En la Guía de lecturas para el estudiante de Ciencias Diplomáticas sostenía que: “El estudio de las relaciones internacionales, en sus diversos aspectos (económico, político, jurídico), tiene una importancia creciente, resultado directo del aumento constante de la intensidad de la vida de relación entre los pueblos” (Seara, 1963: 495). Su labor fue decisiva para el desarrollo de la disciplina: impulsó y lideró el programa de formación del profesorado, encabezó —junto con el embajador Luis Quintanilla (Seara, 2016)— la reforma que dio origen a la Licenciatura en Relaciones Internacionales y fundó el CRI en 1970. Asimismo, junto con académicos de la UNAM, del Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM) y de El Colegio de México, creó el Instituto de Estudios Internacionales, que en 1982 se convirtió en la Asociación Mexicana de Estudios Internacionales (AMEI).

El nacimiento del CRI constituye un paso fundamental para la institucionalización académica de las Relaciones Internacionales en México. Para organizar los trabajos del profesorado, se establecieron secciones, entre las que se encontraban Derecho Internacional, Política Exterior de México y Teoría de las Relaciones Internacionales (Seara, 2016). Esta organización es el antecedente de los actuales seminarios permanentes por campo de conocimiento en los que se desarrollan los trabajos del claustro académico: Derecho Internacional, Economía Internacional, Estudios Regionales, Política Exterior, Política Internacional y Teoría y Metodología. Asimismo, el Boletín de Relaciones Internacionales (1970-1973) fue uno de los primeros productos editoriales del CRI, que posteriormente dio origen a la Revista de Relaciones Internacionales de la UNAM.

Entre el profesorado que participó en los trabajos iniciales del CRI se encontraban José Antonio Murguía, Ricardo Méndez-Silva y Lucía Irene Ruiz, quienes se especializaron en Derecho Internacional; Graciela Arroyo, en Teoría y Metodología; Alfredo Romero, en estudios de Asia; Leopoldo González Aguayo, en estudios de América Latina y geopolítica; José Cabra, en Política Exterior de México, y nuestro profesor emérito Edmundo Hernández-Vela, en Política Internacional. En este orden de ideas, resulta fundamental destacar la importancia que tiene para el claustro académico del CRI el vínculo entre docencia e investigación, así como la participación del alumnado y la construcción de una comunidad académica intergeneracional.

En la década de 1970 confluyeron diversos factores que impactaron en la disciplina. El contexto internacional estuvo marcado, entre otros aspectos, por el auge de los movimientos de descolonización, la firma del Acuerdo para el Fin de la Guerra y el Restablecimiento de la Paz en Vietnam (Acuerdos de París), el fin del patrón oro-dólar y la crisis del petróleo; la nueva ola de golpes de Estado en América Latina; el creciente interés por los asuntos medioambientales, evidenciado en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Humano de 1972, y la propuesta de construcción de un Nuevo Orden Internacional. De esta manera, si bien los Estados mantuvieron su centralidad, se reconocieron nuevos actores en las relaciones internacionales —como las organizaciones internacionales gubernamentales, las organizaciones no gubernamentales y las empresas multinacionales— y se ampliaron los temas de la agenda.

Durante el gobierno de Luis Echeverría (1970-1976), México desplegó una política exterior que incluyó, entre otros elementos, el impulso al movimiento del Tercer Mundo y la promoción de la Carta de los Derechos y Deberes Económicos de los Estados, uno de sus principales referentes. Asimismo, la ruptura de relaciones diplomáticas con el régimen de Augusto Pinochet constituye un hito de este periodo. Si bien los contrastes entre la política exterior progresista y la dinámica interna, centrada en la protección del régimen de partido único —incluyendo la represión y la guerra sucia—, eran evidentes (Ojeda, 1986; Mendoza Sánchez, 2014).

En este contexto, se realizaron reformas a los planes de estudio en 1971 y 1976. Precisamente, el primer Coloquio Internacional de Primavera se celebró en 1976 bajo el título “El estudio científico de las Relaciones Internacionales: presente y futuro”, y reunió a especialistas de diversas latitudes para debatir el estado de la disciplina y la diversidad de enfoques teóricos y metodológicos, en el marco del proceso de reforma. Los tres coloquios posteriores también se dedicaron a la reflexión sobre el carácter científico de las Relaciones Internacionales y su autonomía disciplinar (Peña, 2019).

El Coloquio Internacional de Primavera, que desde 2017 lleva el nombre de “Graciela Arroyo Pichardo”, constituye una de las tradiciones académicas más importantes del CRI y de la Facultad. A lo largo de sus 50 ediciones, se ha consolidado como un foro para compartir

investigaciones y análisis, debatir líneas de investigación y contribuir a la construcción y el desarrollo del conocimiento sobre la realidad internacional. Asimismo, ha sido un espacio relevante para fortalecer la formación del alumnado, que asiste a los diversos paneles y conferencias, además de fungir como una plataforma significativa para la divulgación de los grandes temas y tendencias de las Relaciones Internacionales.

Siguiendo con la reforma de los planes de estudio de 1976, esta buscó dotar a la disciplina de “elaboración de marcos más científicos” (Arroyo, 1977: 37), reforzar el carácter interdisciplinario de la formación del internacionalista y fomentar el pensamiento crítico. Las Relaciones Internacionales se ubicaron en el amplio marco de las ciencias sociales, lo que derivó en una nueva estructura curricular que incorporó el tronco común, con una clara influencia del marxismo, el materialismo histórico y el estructuralismo latinoamericano. Recordemos que, en el periodo más oscuro de las dictaduras en América Latina, México destacó por su política de asilo. En ese contexto, la FCPYS recibió a un nutrido grupo de intelectuales que contribuyeron al desarrollo del pensamiento latinoamericano y, en particular, de la Teoría de la Dependencia.

La década de 1980 en América Latina estuvo marcada por la crisis de la deuda, las transiciones a la democracia en América del Sur y las guerras en Centroamérica. En aras de proteger su seguridad nacional, México desplegó una estrategia diplomática a través del Grupo Contadora, al tiempo que debía hacer frente a la crisis económica y a la relación con Estados Unidos. Por su parte, la entonces Comunidad Económica Europea impulsaba su proceso de integración con el Acta Única Europea y se ampliaba con el ingreso de España y Portugal; en tanto, Japón destacaba por sus avances tecnológicos y los cuatro “Tigres Asiáticos” (Corea del Sur, Taiwán, Hong Kong y Singapur) consolidaban su despegue económico. En el marco más amplio de la confrontación Este-Oeste, la época se caracterizó por dinámicas de tensión y distensión; por ejemplo, con la Iniciativa de Defensa Estratégica de Reagan y el inicio de la Perestroika en 1985.

Los contenidos de la *Revista de Relaciones Internacionales* reflejan la ampliación y diversidad de los temas de estudio, entre los que pueden mencionarse: debates teóricos de la disciplina; asuntos económicos (interdependencia, condicionalidad del Fondo Monetario Internacional); organización internacional y organismos internacionales; regiones (Europa, América Latina, Cuenca del Pacífico); países (Japón, URSS); política exterior de México (relación con Estados Unidos, participación de la sociedad civil); geopolítica, dinámicas armamentistas y conflictos (Palestina); así como Derecho Internacional (Derecho Internacional Privado, sentencias de la Corte Internacional de Justicia).⁶ En 1988, el CRI organizó el primer Foro Nacional de Política Exterior. A través de sus XXXIII ediciones, este espacio

⁶ Los temas corresponden a los números 28 y 29 (1980); 30 (1982); 33-34 (1984); 39 (1987); 45 (1989) y 46 (1989) que están disponibles en la página web de la *Revista*.

académico se ha consolidado como un referente para el análisis y la formulación de propuestas en materia de política exterior de México. Desde 2025, el Foro lleva el nombre de Consuelo Dávila Pérez, en reconocimiento a sus destacadas contribuciones académicas, así como al desarrollo del CRI y la FCPys.

La caída del Muro de Berlín (1989) y la disolución de la URSS (1991) dieron paso a un orden internacional caracterizado por el ascenso de la globalización, los regionalismos y los temas transnacionales; el reconocimiento de la diversidad de actores en las relaciones internacionales; así como viejos y nuevos riesgos y amenazas para la seguridad, como el narcotráfico, el tráfico de armas y conflictos armados como los de Somalia, Ruanda o los Balcanes. En México se dieron pasos decisivos para transitar del Estado desarrollista al modelo neoliberal, mediante programas de ajuste estructural, la privatización de empresas paraestatales y la apertura de la economía. El Plan Nacional de Desarrollo (PND) 1989-1994, de la administración de Salinas de Gortari, planteó una “estrategia de modernización” e inserción en la economía internacional (Poder Ejecutivo Federal, 1989). En esta trayectoria, la negociación y firma del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) marcaron un nuevo punto de inflexión, y la política económica exterior cobró una relevancia creciente.

Frente al nuevo entorno internacional y nacional, los contenidos curriculares de la Licenciatura en Relaciones Internacionales debieron adaptarse, incorporando los renovados —y diversos— debates teóricos de la disciplina, y nuevos temas. Atendiendo las necesidades de formación profesional del alumnado, considerando el ámbito laboral, sin abandonar su vocación crítica, analítica y propositiva. Así, se aprobaron las reformas a los planes de estudio de las licenciaturas, que entraron en vigor en agosto de 1997 (semestre 1998-1), y el nuevo Programa de Posgrado de la Facultad que fue implementado a partir de enero de 1999.

El Plan de Estudios suprimió el tronco común, fortaleció las áreas disciplinarias, convirtió en obligatorias las materias de estudios regionales y creó nuevas asignaturas orientadas a responder a las necesidades de formación del alumnado para el ejercicio profesional y el estudio de las Relaciones Internacionales. Así, por ejemplo, puede identificarse un conjunto de materias que respondieron directamente a la posición de México frente al mundo, a partir de su pertenencia a América del Norte, la entrada en vigor del TLCAN, la apertura comercial y la búsqueda de diversificación de las relaciones comerciales del país. Asimismo, se robusteció el vínculo entre docencia e investigación en una nueva etapa de profesionalización de la enseñanza de la disciplina y de ampliación de las agendas de investigación, así como de los debates teóricos y de las estrategias metodológicas.

El siglo XXI se ha caracterizado por cambios vertiginosos en la dinámica internacional, incluidos los nuevos derroteros de la competencia estratégica y la multipolaridad; las tensiones entre globalización y regionalismos, junto con el regreso del proteccionismo; así como múltiples desafíos para el futuro de la humanidad, como la degradación medioambiental, los desastres naturales y humanos, los efectos del cambio climático y los retos del

desarrollo. Muchos de estos temas impactan de manera transversal las dimensiones locales, nacionales, regionales e internacionales.

A nivel global, la primera década estuvo marcada por la securitización del terrorismo tras los ataques del 11 de septiembre de 2001 contra las Torres Gemelas de Nueva York y Washington D.C., con la consecuente preeminencia de los temas de seguridad internacional; las crisis económicas (por ejemplo, Argentina en 2001, Estados Unidos y las hipotecas subprime en 2008 y la crisis de la zona euro); la profundización de las desigualdades entre Norte y Sur, así como al interior de los países; el desarrollo de nuevas tecnologías de la información y la comunicación; y la expansión de redes y organizaciones criminales transnacionales, que también aprovecharon el proceso de globalización.

En la segunda década fuimos testigos, entre otros fenómenos, de las protestas populares en Medio Oriente y el Norte de África (la Primavera Árabe), la caída de Gadafi en Libia, la guerra en Siria, la crisis de las personas migrantes, nuevas dinámicas en los regionalismos y en la relación Sur-Sur y Norte-Sur, así como múltiples desafíos para la agenda de desarrollo. La Cumbre Río+20, celebrada en 2012, concluyó con una serie de acuerdos no vinculantes y marcó el rumbo para las negociaciones de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), adoptados en 2015.

En México, el cambio de siglo trajo consigo la alternancia en el poder, con el triunfo de Vicente Fox, del Partido Acción Nacional (PAN), en las elecciones de 2000. En el PND 2001-2006 se proyectó el ejercicio de una política exterior cuyos principios tradicionales se enfocaron en “la defensa y promoción de intereses nacionales fundamentales” (Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos, 2001: 60). Además, como primer eje de acción, se planteó “promover y fortalecer la democracia y los derechos humanos como bases fundamentales del nuevo sistema internacional” (Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos, 2001: 60). Entre los acontecimientos del sexenio pueden destacarse la crisis diplomática con Cuba, con el conocido incidente “comes y te vas”, en el marco de la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo celebrada en Monterrey, Nuevo León, en 2002; la participación de México como Miembro No Permanente del Consejo de Seguridad de la Organización de las Naciones Unidas (2002-2003) y las diferencias con Estados Unidos respecto a la intervención en Irak; así como el retiro de México del Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca (TIAR).

Durante la presidencia de Felipe Calderón (2006-2012), la lucha contra el narcotráfico cobró centralidad en la agenda nacional y en la política exterior del país, y la Iniciativa Mérida de cooperación con Estados Unidos se convirtió en un referente. Asimismo, se llevó a cabo la reforma constitucional para incluir el respeto, la protección y la promoción de los derechos humanos como principio de política exterior. Por su parte, durante el gobierno de Peña Nieto (2012-2018) se planteó la proyección de México como potencia emergente bajo el lema “México con responsabilidad global”. Entre las acciones implementadas destaca que, en 2014, México anunció su decisión de participar con personal en las Operaciones de Paz

de las Naciones Unidas, lo que marcó una nueva etapa en la contribución del país en materia de paz y seguridad internacionales.

En este contexto de cambios a nivel nacional e internacional, se llevó adelante el proceso de reforma de los planes de estudio de la FCPys, aprobado en 2015. Como se detallará en la siguiente sección, esta reforma significó un cambio curricular de fondo al incorporar, en los primeros tres semestres, materias básicas y comunes para todas las licenciaturas impartidas en la Facultad, preservando, al mismo tiempo, las bases identitarias de cada disciplina. De esta manera, la reforma se sustentó en sentar bases transversales a todas las ciencias sociales para formar a las y los científicos sociales que demandaba la sociedad mexicana y el contexto internacional de ese momento.

Transformaciones de los planes de estudio

La evolución curricular de la Licenciatura en Relaciones Internacionales de la FCPys constituye un testimonio del origen y desarrollo de la disciplina en México. Las reformas reflejan los debates ontológicos, epistemológicos y teóricos del campo; el contexto nacional e internacional en el que se han llevado a cabo; el abordaje actualizado de los fenómenos internacionales; así como los ajustes en el perfil de egreso y sus ámbitos laborales, además del compromiso de la FCPys con la formación del alumnado. Para su análisis, es posible identificar cinco etapas en las que se observan tanto continuidades como cambios.

Etapas fundacional: de Ciencias Diplomáticas al tránsito a Relaciones Internacionales

La primera etapa, o etapa fundacional, corresponde al nacimiento de la Licenciatura en Ciencias Diplomáticas y a la vigencia de dos planes de estudio previos a su transformación en Relaciones Internacionales, en 1967. El Plan de Estudios de Ciencias Diplomáticas de 1951 tenía como finalidad “formar a un diplomático con amplios conocimientos de carácter jurídico en el campo de las relaciones internacionales, que conociera con cierta profundidad la historia, la economía, la sociología y la política de México” (ENCPys, 1967: 61). Como se mencionó anteriormente, existía un primer ciclo común de formación en Ciencias Sociales para las disciplinas impartidas por la Escuela, que incluía estadística, métodos de investigación, historia de México y de las doctrinas políticas y económicas, así como sociología. Posteriormente, se impartían asignaturas orientadas a la formación diplomática, por lo que eran, en su mayoría, de carácter jurídico (Derecho Internacional Público, Derecho Diplomático y Consular), además de materias de Historia de las Relaciones Internacionales e Historia Diplomática de México.

Asimismo, el estudio de los idiomas estaba incluido. Algunas de las materias de este primer plan de estudios de la ENCPys —como Metodología de la Investigación, Estadística, Historia de México, Geografía, Derecho Internacional Público y Privado— continúan

presentes en la estructura curricular de la Licenciatura, con sus respectivos cambios de nomenclatura, actualizaciones y el lugar que ocupan dentro del plan de estudios. El cuadro 1 presenta la estructura del plan y las materias correspondientes.

Cuadro 1
 Plan de estudios de la Licenciatura en Ciencias Diplomáticas, 1951

Primer año	Segundo año	Tercer año	Cuarto año
- Perfeccionamiento en Inglés o Francés I - Sociología General - Estadística General - Historia de México - Geografía Humana - Economía	- Perfeccionamiento en Inglés o Francés II - Métodos de Investigación Social - Estadística Social - Psicología Social - Historia de las Doctrinas Económicas - Historia de las Doctrinas Políticas - Sociología de México	- Primer Curso de Italiano o Alemán - Introducción a la Ciencia del Derecho - Derecho Civil y Notariado (curso especializado) - Derecho Constitucional Mexicano - Historia Diplomática Mundial - Teoría General del Estado - Economía de México - Historia Política Mundial (semestral)	- Segundo Curso de Italiano o Alemán - Derecho Mercantil Comparado - Derecho Internacional Privado - Historia de la diplomacia mexicana y estudios de los tratados internacionales concertados por México - Legislación Internacional del Trabajo (semestral) - Derecho Marítimo - Derecho Internacional Público y Problemas Modernos del Derecho de Gentes - Técnica de las Relaciones Internacionales, derecho, legislación y reglamentos diplomáticos y consulares, teoría y prácticas diplomáticas - Legislación nacional de aplicación necesaria en el Servicio Exterior

Fuente: elaboración propia con información de Ludlow (1984) y ENCPYS (1967).

El segundo plan de estudios, aprobado en 1958, reafirmó la vocación política de la ENCPYS, así como el objetivo de formar especialistas que contribuyeran tanto al desarrollo de la política exterior de México como a la creación de “nuevas reglas de conducta internacional”. Así, se concibió el perfil del Licenciado en Ciencias Diplomáticas como el de un “político

internacionalista” (Enríquez, citado en ENCPys, 1967: 117). De esta manera, la reforma estuvo encaminada a fortalecer los cursos de metodología de la investigación y a delinear un perfil profesional que, además de formar profesionistas para el sector público, incluyó la docencia y la investigación (Ludlow, 1984).

Entre las principales adecuaciones de la Licenciatura en Ciencias Diplomáticas se encuentra la ampliación de su duración, de cuatro a cinco años, así como la incorporación de asignaturas de carácter económico —como Desarrollo Económico de México y Política Social; Comercio Internacional y Política Mexicana de Comercio Exterior—, lo que da cuenta de la importancia que este ámbito estaba adquiriendo en las relaciones exteriores del país. Asimismo, destacan las materias Organización Internacional (tercer año) y Organismos Internacionales (cuarto año). El giro más significativo vendría con la reforma académica mediante la cual se transitó de Ciencias Diplomáticas a Relaciones Internacionales.

Del diplomático al internacionalista. Primeros planes de estudio de Relaciones Internacionales
La transición de Ciencias Diplomáticas a Relaciones Internacionales implicó replantear los objetivos, los contenidos curriculares, los alcances formativos y el perfil de las y los egresados. En este sentido, se buscó “ofrecer al estudiante una base lo más sólida posible en los tres aspectos principales de las relaciones internacionales: político, económico y jurídico” (*Revista de Relaciones Internacionales*, 1994: 121). Así, el perfil profesional trascendía la carrera diplomática e incluía los sectores público y privado, así como los organismos internacionales. Para Seara Vázquez, la Facultad debía dotar al estudiantado de “formación científica y un método para estudiar, analizar y comprender la realidad internacional a través de un examen crítico de todas las posiciones” (Seara, 1963: 513). Es decir, se privilegiaba el pensamiento crítico y una formación en la que el estudio de la política exterior del país y del papel de México en el mundo resultaban fundamentales.

El plan de estudios de 1967 tenía como finalidad “crear las bases para un mejor conocimiento de las cuestiones internacionales y responder así a las necesidades de un mundo en proceso de globalización” (Seara, 2016: 170). De esta forma, con una duración de diez semestres, estructuró sus contenidos a partir de tres criterios: “a) materias fundamentales de carácter obligatorio; b) materias complementarias de carácter optativo; c) materias libres, también optativas, que el alumno escogería para satisfacer una inquietud personal” (Romero, 1977: 11).

Así, se incluyeron asignaturas centrales de formación diplomática para el Servicio Exterior Mexicano, se redujo el peso relativo de las materias jurídicas y se amplió la oferta académica con asignaturas obligatorias para la formación del internacionalista, como Comercio Internacional, Comercio Exterior de México, Organización y Control de la Política Exterior, América Latina (Política y Gobierno), así como materias optativas dedicadas a Europa Occidental, Asia y Extremo Oriente, Países Socialistas o Integraciones Económicas (Universidad Nacional Autónoma de México, s.f.a; ENCPys, 1967; Ochoa, 2011).

La materia de Teorías de las Relaciones Internacionales se cursaba hasta el octavo semestre,⁷ mientras que los Seminarios de Política Exterior I y II, de Relaciones Internacionales y de Problemas Políticos de América Latina, eran obligatorios en los últimos dos semestres. Asimismo, la influencia del marxismo latinoamericano y del estructuralismo se reflejaba claramente en materias optativas como: Acumulación y Lucha de Clases en México; Economía Política de América Latina (I y II); Economía Política del Socialismo; El Estado y la Acumulación en México (I y II); Desarrollo Capitalista (I, II, III y IV); El Estado y la Expansión del Capital (I y II), y Lecturas de El Capital (UNAM, s.f.a).

El Plan de 1971 actualizó los contenidos temáticos con la introducción de la asignatura obligatoria Problemas Políticos Mundiales Contemporáneos, así como de Historia de América Latina, Historia Diplomática de México y Política Exterior de las Grandes Potencias y de los Países Árabes, como materias optativas (Romero, 1977: 13; UNAM, s.f.b). Sin embargo, el reto seguía siendo trascender la compartimentalización de los conocimientos —aún prevalecía el enfoque jurídico— y consolidar la identidad de las Relaciones Internacionales como disciplina autónoma, así como su carácter interdisciplinario. La reforma de 1976 fue la respuesta a los desafíos de integración curricular y a la definición de las Relaciones Internacionales como disciplina autónoma dentro de las ciencias sociales.

El internacionalista como científico social. La reforma de 1976

La reforma de 1976 concibió las Relaciones Internacionales como un “campo diferenciado de conocimiento” (Arroyo, 1977: 32) en el marco más amplio de las ciencias sociales. De esta forma, se propuso avanzar hacia la interdisciplinariedad y contribuir al desarrollo del carácter científico de la disciplina. En este sentido, se buscó que el internacionalista lograra “explicar científicamente los procesos económicos, sociales, políticos, jurídicos e institucionales del mundo” (Arroyo Pichardo, 1977: 47). El profesorado del CRI —buena parte de ellos con posgrados en universidades europeas— debatió sobre el carácter disciplinar y científico de las Relaciones Internacionales, los enfoques teóricos predominantes (realismo, sociología histórica y teoría de los sistemas) y la importancia de desarrollar y dar visibilidad a las perspectivas teóricas producidas desde los países periféricos.

El Plan de Estudios estableció una Formación Básica Común de tres semestres para todas las licenciaturas,⁸ con contenidos que constituían “el fundamento teórico y metodológico vertebral de las Ciencias Sociales” (Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, 1976), así como contenidos relacionados con aspectos fundamentales de México —instituciones políticas y sociales— y aspectos jurídicos. De esta manera, se buscó articu-

⁷ La bibliografía básica de esta asignatura estaba integrada por los autores clásicos de las Relaciones Internacionales como Morgenthau, Schwarzenberger, Hoffman y Aron (Cid Capetillo, 1992).

⁸ Las materias del tronco común eran: Formación Social Mexicana, Economía Política, Historia Mundial Económica y Social, Teoría Social (en todos los casos I, II y III), así como Taller de Investigación y Redacción y Metodología I y II.

lar los componentes teórico-metodológicos con las materias esenciales para la formación del internacionalista. A partir del cuarto semestre, se cursaban las asignaturas disciplinarias⁹ organizadas en seis áreas de docencia-investigación: 1) Teoría y Metodología; 2) Política; 3) Economía; 4) Derecho; 5) México, y 6) Estudios Regionales, esta última compuesta únicamente por materias optativas¹⁰ (Cid Capetillo, 1992).

Entre las materias obligatorias se encontraban: Introducción al Estudio de las Relaciones Internacionales, Teoría de las Relaciones Internacionales, Organización Internacional, Economía Internacional, Derecho Internacional Público, Política Exterior de México I y II, así como seminarios temáticos (Relaciones Jurídicas Internacionales, Relaciones Económicas Internacionales) y teórico-metodológicos (Relaciones Internacionales de México). Cabe señalar que, entre las materias optativas, se ofrecía el curso Problemas Sociales de la Mujer¹¹ (UNAM, s.f.c; Arroyo, 1977).

En el contexto de la Guerra Fría y en un ambiente académico influido por el marxismo, el estructuralismo y el pensamiento crítico latinoamericano, el materialismo histórico predominó como enfoque teórico y metodológico. Las teorías de la Dependencia y del Imperialismo eran dominantes, además de que la obra de Wallerstein sobre el Sistema-Mundo moderno tuvo también un impacto importante en el análisis del poder y la desigualdad en el sistema internacional.

En otras latitudes, se desarrollaba el denominado “tercer debate” teórico de las Relaciones Internacionales entre el neoliberalismo y el neorrealismo. Nye y Keohane publicaron Poder e interdependencia en 1977, y Waltz publicó Teoría de la política internacional en 1979, lo que replanteó las bases del realismo clásico y dio paso al realismo estructural. En la década de 1980, este debate incorporó enfoques como los regímenes internacionales (Krasner, 1982; Ruggie, 1982; Haggard y Simmons, 1987) y, desde la Economía Política Internacional, la teoría de la estabilidad hegemónica (Kindleberger, 1973, 1981; Gilpin, 1981, 1987; Webb y Krasner, 1989). También destacan las aportaciones de Cox (1981) a la teoría crítica; de Buzan (1983) y Ullman (1983) a la ampliación del concepto de seguridad; de Tickner (1988) sobre los enfoques feministas, y de Onuf (1989) al constructivismo, sin dejar de mencionar la relevancia que adquirieron los estudios regionales y su diversidad de referentes teóricos.

Los cambios que atravesó el mundo hacia el final de la década de 1980, como la caída del Muro de Berlín en 1989 y la desintegración de la Unión Soviética en 1991, que marcaron el fin de la era bipolar y el tránsito hacia un nuevo orden internacional caracterizado por el liberalismo económico y político, tuvieron un impacto significativo en la disciplina.

⁹ Identificadas como “Materias básicas para la especialidad de Relaciones Internacionales” (Arroyo, 1977: 44).

¹⁰ Las materias eran: África, Sur, Sureste y Este de Asia; América Latina (Política y gobierno); Países socialistas; Estados Unidos; Europa Occidental; Sureste de Asia y Norte de África; Tercer Mundo.

¹¹ En 1975, México fue sede de la Primera Conferencia Mundial sobre la Mujer de la Organización de las Naciones Unidas.

En un contexto en el que México avanzó en su apertura económica y se incorporaron nuevos temas a la agenda internacional y de política exterior, se impulsó la siguiente reforma académica.

El impacto de la globalización en la interdisciplina: la reforma de 1997

Tras el fin de la contienda bipolar, las academias de todo el mundo impulsaron discusiones epistémicas, ontológicas y teóricas sobre las Relaciones Internacionales. En 1992, Wendt publicó “La anarquía es lo que los Estados hacen de ella: la construcción social de la política de poder”, contribuyendo de manera sustantiva al desarrollo del enfoque constructivista en las Relaciones Internacionales. Precisamente ese mismo año, en la Facultad se inició un amplio proceso de consultas sobre los planes de estudio, los cuales respondían aún a un contexto de bipolaridad propio de la Guerra Fría que ya había sido superado.

La reforma académica en la FCPys fue una respuesta a las transformaciones del contexto global y nacional, a las nuevas fronteras de la disciplina, a una nueva etapa en el perfil profesional del internacionalista y, por supuesto, a la necesidad de “responder a los intereses y necesidades de nuestro país ante las cambiantes condiciones y circunstancias de la realidad nacional e internacional” (*Revista de Relaciones Internacionales*, 1994: 123).

El Plan de Estudios, puesto en marcha en el semestre 1998-1, refleja los grandes cambios del sistema internacional tras la caída del Muro de Berlín y el ascenso de la globalización económica neoliberal y de los regionalismos, así como el proceso de reestructuración del Estado mexicano y su apertura económica, con la firma del TLCAN. En México y en el resto del mundo, los temas comerciales y el estudio de los procesos de integración regional cobraron un fuerte impulso. En este nuevo escenario, los estudios de Relaciones Internacionales se posicionaron y adquirieron mayor relevancia, lo que se reflejó en una mayor oferta académica de licenciatura y posgrado en universidades públicas y privadas. En este contexto, la FCPys refrendó su liderazgo académico y su papel como referente en la docencia y la investigación de las Relaciones Internacionales.

El nuevo Plan de Estudios estructuró la formación del estudiantado en nueve semestres. Se eliminó el tronco común, al considerar que la Formación Básica ya no respondía a los objetivos de 1976 y que era necesaria una “formación básica particular para la especialidad en Relaciones Internacionales” (*Revista de Relaciones Internacionales*, 1994: 124), que incluyera la ampliación de los conocimientos y de las bases teórico-metodológicas desde el inicio de la formación. Se buscó consolidar el carácter multi e interdisciplinario de la enseñanza de las Relaciones Internacionales, así como atender las problemáticas identificadas en el diagnóstico del Plan de 1976, entre las que se encontraba la articulación de los aspectos teórico-metodológicos con los contenidos y conocimientos de las materias correspondientes a las distintas áreas de conocimiento. Este continúa siendo uno de los principales desafíos de la enseñanza de la disciplina.

Como señala Dávila Pérez (2018), se trató de un plan interdisciplinario y profesionalizante que buscó el desarrollo de “habilidades y destrezas en los estudiantes” (2018: 179). De esta forma, se fortalecieron las seis áreas de formación interdisciplinarias: 1) Teórico-Metodológica; 2) Política Internacional; 3) Economía Internacional; 4) Derecho Internacional; 5) Política Exterior de México, y 6) Estudios Regionales. Así, se crearon asignaturas como Economía Política Internacional (EPI) y Teoría de las Relaciones Internacionales II, que incorporó los debates entre el neorrealismo y el liberalismo institucional/interdependencia, así como diversos enfoques sobre la globalización; se integraron como obligatorias las asignaturas del área de estudios regionales (América Latina y el Caribe, Estados Unidos y Canadá, Europa, Asia y Pacífico, África y Medio Oriente), y otras como Comercio Exterior y Finanzas de México o Relaciones Actuales de México con Estados Unidos y Canadá.

En el octavo semestre se cursaban seminarios obligatorios correspondientes a cada una de las áreas (Estudios Regionales; Relaciones Internacionales de México; Relaciones Económicas Internacionales; Relaciones Internacionales Contemporáneas, y Relaciones Jurídicas Internacionales), con la finalidad de articular los conocimientos, los referentes teórico-conceptuales, las herramientas analíticas y la investigación. En el último semestre se incluyó un Seminario de Titulación, con el objetivo de que el estudiantado avanzara en sus proyectos de tesis, además de cuatro materias optativas (UNAM, s.f.d).

Asimismo, se modificó y amplió la oferta de materias optativas por área de conocimiento, entre las que pueden mencionarse: Unión Europea, Asia Central, Pensamiento Internacional Latinoamericano, Geopolítica, Turismo Internacional, Desarrollo Humano, Derechos Humanos, Medioambiente y Desarrollo, Mundialización, Identidad y Diversidad Cultural, Tecnologías de la Información y la Comunicación, así como Análisis de Coyuntura, que por su flexibilidad permite abordar temas de actualidad y pertinencia. Fue en este contexto que se creó la asignatura Soberanía, Democracia y Seguridad Nacional de México, que actualmente se denomina Política Exterior y Seguridad Nacional. Ofertada como materia optativa, esta asignatura ha desempeñado un papel clave en la formación del alumnado en materia de seguridad nacional, regional e internacional (UNAM, s.f.d).

Por su parte, entre los cambios más importantes de la actualización del Plan en 2005 se encuentra el ajuste en la etapa terminal: se optó por que el alumnado cursara de manera obligatoria el Taller de Investigación en Relaciones Internacionales (séptimo semestre)¹² para, posteriormente, elegir los Seminarios de Titulación por área de conocimiento con-

¹² El Taller de Investigación en Relaciones Internacionales, ubicado en el Plan 1998, como optativo se convirtió en obligatorio en el séptimo semestre, al tiempo que las asignaturas Comercio Exterior de México y Relaciones Actuales de México con Estados Unidos y Canadá se convirtieron en optativas.

forme a sus intereses.¹³ De esta manera, el número de materias optativas se incrementó de cuatro a nueve (UNAM, s.f.e).

El 14 de agosto de 2007, el Consejo Académico del Área de las Ciencias Sociales de la UNAM aprobó un nuevo Plan de Estudios que conservó los objetivos y la estructura de su predecesor. El Plan de 2008 modificó el requisito en materia de idiomas: el dominio del inglés o del francés se mantuvo como requisito, mientras que se amplió la exigencia de comprensión de lectura a otros idiomas (UNAM, s.f.f).¹⁴

En suma, este periodo se caracteriza por un cambio profundo en la currícula, después de 21 años, en respuesta a las nuevas condiciones del sistema internacional y del país, una vez concluida la Guerra Fría y frente al ascenso del proceso de globalización neoliberal, los regionalismos, así como nuevos actores y dinámicas transnacionales. Se trata, además, de un periodo en el que se ampliaron las líneas de investigación y se transitó hacia una mayor pluralidad de enfoques teóricos.

Las Relaciones Internacionales en el siglo XXI: ciencias sociales frente a un mundo en transformación

En 2015 se aprobó un nuevo Plan de Estudios que significó un nuevo giro curricular: a) la reducción a ocho semestres,¹⁵ divididos en tres etapas: básica (semestres 1 a 3), intermedia (4 a 6) y de profundización/terminal (7 y 8); b) el mantenimiento y fortalecimiento de las seis áreas de conocimiento; c) la creación de materias básicas y comunes para todas las licenciaturas de la Facultad; d) la reestructuración del orden de las materias, así como la actualización de sus contenidos, y la creación de dos nuevas asignaturas obligatorias: Política Exterior III y Estudios Globales y Complejidad; además de nuevas materias optativas, orientadas tanto a responder a los temas globales como a perfilar la formación profesional del internacionalista a partir de sus intereses, y e) el reforzamiento de las habilidades de investigación mediante los Seminarios de Investigación por campo de conocimiento en la etapa terminal.

A partir del diagnóstico de las carreras que se imparten en la Facultad, se determinó que era necesario dotar al estudiantado de una serie de conocimientos y capacidades propios de las ciencias sociales, por lo que estos serían transversales a todas las disciplinas. Así, el documento de diagnóstico de Relaciones Internacionales señala que:

se debe tomar en cuenta que todo profesionista debe ser un científico social. El objetivo que se plantea a partir de este diagnóstico para el Plan de Estudios de Relaciones Internacionales, es

¹³ Seminario de Titulación I (octavo semestre) y Seminario de Titulación II (noveno semestre) de Estudios Regionales, Teoría y Metodología de Relaciones Internacionales, Relaciones Internacionales Contemporáneas, Relaciones Jurídicas Internacionales, Relaciones Económicas Internacionales y Relaciones Internacionales de México.

¹⁴ Alemán, árabe, catalán, coreano, chino, griego, hebreo, japonés, italiano, portugués, rumano, ruso, sueco.

¹⁵ Esto debido a que aumentó el número de asignaturas a cursar por semestre de cinco a seis.

que la formación tiene que ser integral en conocimientos teóricos, técnicos, instrumentales y prácticos, políticos, y a partir de ellos, aportar a la sociedad egresados analíticos, críticos y propositivos. (CRI, s.f.: 31)

En este sentido, se puso en marcha un modelo de formación profesional en el que, por un lado, se incorporó un conjunto de materias básicas y comunes con dos objetivos: 1) solventar brechas de conocimiento del alumnado y fortalecer áreas esenciales de la formación académica, y 2) proveer una serie de conocimientos, referentes y herramientas teórico-metodológicas compartidas por las ciencias sociales, lo que, además, fomenta la interacción entre el estudiantado y podría contribuir al diálogo interdisciplinario. Por otra parte, se imparten las asignaturas disciplinarias de modo que, desde el primer semestre, el alumnado se forme en temas esenciales de las Relaciones Internacionales que confieren un carácter identitario a la licenciatura.

En el cuadro 2 se presenta la estructura de la etapa básica de formación. En el caso de las asignaturas disciplinares, se agrega la referencia al campo de conocimiento correspondiente.¹⁶ Una primera observación es que existe una brecha importante en el campo teórico-metodológico, si se considera que en el primer semestre se imparte Introducción al Estudio de las Relaciones Internacionales y que es hasta el cuarto semestre cuando se cursa Teorías de Relaciones Internacionales I.

Desde la reforma de 1997, el objetivo de avanzar de la multidisciplinariedad a la interdisciplinariedad ha sido permanente. De acuerdo con el diagnóstico del CRI, el Plan de 2008 era “fundamentalmente multidisciplinario y no logra integrar una visión interdisciplinaria, como lo está demandando la realidad contemporánea” (CRI, s.f.: 25). Por ello, una vez más se buscó fortalecer este carácter en la enseñanza.

Las áreas o campos de conocimiento estructuran el plan de estudios respondiendo a la naturaleza esencial de las asignaturas, lo que no significa que se pretenda compartimentalizar los conocimientos. Por el contrario, se busca su integración, tanto de manera horizontal (es decir, por semestre) como vertical (conforme al área de conocimiento y al avance de los estudios). Existen, además, materias esenciales para la formación del internacionalista, como Economía Política Internacional y Organización Internacional, cuya naturaleza es marcadamente multidisciplinaria. El cuadro 3 muestra las materias obligatorias por semestre y por eje de conocimiento.

¹⁶ En los programas oficiales, las asignaturas disciplinares aparecen como campo de conocimiento: básicas y comunes/disciplinar.

Cuadro 2

Materias de la Licenciatura en Relaciones Internacionales Etapa Básica Plan de Estudios 2016

Materias	Primer semestre	Segundo semestre	Tercer semestre
Básicas y comunes	Taller de expresión oral y escrita	Taller de comprensión de textos y argumentación	Lenguaje, cultura y poder
	Consulta de fuentes y lectura numérica del mundo	Introducción a la investigación en Ciencias Sociales	Estadística aplicada a las Ciencias Sociales
	Construcción Histórica de México en el Mundo I (1808-1946)	Construcción Histórica de México en el Mundo II	Economía
	Introducción al Pensamiento Social y Político Moderno	Estado, Sociedad y Derecho	Análisis de las Organizaciones Públicas
Asignaturas disciplinares	Introducción al estudio de las Relaciones Internacionales	Economía Política Internacional	Derecho Constitucional
	[Teórica-Metodológica]	[Economía Internacional*]	[Derecho Internacional]
	Geografía	Relaciones Internacionales 1815-1945 [Política Internacional]	Política Internacional Contemporánea [Política Internacional]

* Economía Política Internacional (EPI) se sitúa en el campo de conocimiento de Economía Internacional. Sus contenidos abarcan aspectos transversales de política internacional, economía internacional y teoría internacional.

Fuente: elaboración propia a partir del Mapa curricular propuesto Relaciones Internacionales (CRI, s.f.).

Como se señaló en el apartado anterior, se han ampliado los enfoques teóricos y metodológicos, lo que refleja una mayor pluralidad y diversidad culturales y epistémicas. En este sentido, por un lado, se reestructuró el programa de Teorías de Relaciones Internacionales II para incluir la gama de enfoques que dialogan en el marco del “cuarto debate” de las Relaciones Internacionales: tanto aquellos que se despliegan entre los enfoques clásicos o racionalistas (neorrealismo y neoliberalismo), como los diálogos y controversias de estos con los enfoques reflectivistas o postpositivistas, entre los que se encuentran el constructivismo, la teoría crítica, los feminismos, el postestructuralismo, la posmodernidad y las epistemologías del Sur.

Cuadro 3

Materias obligatorias de la Licenciatura en Relaciones Internacionales
 Etapas Intermedia y de Profundización
 Plan de Estudios 2016

SEMESTRE	Ejes de conocimiento					
	<i>Teórico- metodológico</i>	<i>Política Internacional</i>	<i>Economía Internacio- nal</i>	<i>Derecho Internacional</i>	<i>Política Exterior de México (PEM)</i>	<i>Estudios Regionales</i>
Cuarto	Teoría de las Relaciones Internacionales I	Organización Internacional	Economía Interna- cional	Derecho Internacional Público	PEM I	Norteamé- rica
Quinto	Teoría de las Relaciones Internacionales II	Sistemas Políticos Comparados	Economía de México	Derecho Internacional Privado	PEM II	América Latina y el Caribe
Sexto	Estudios Globales y Complejidad	Comunicacio- nes Interna- cionales	—	Tratados In- ternacionales	PEM III	Europa
						Asia Pacífico
Séptimo	Optativa	Optativa	Optativa	Optativa	Optativa	Medio Oriente
Octavo	Seminario Terminal de Elección [Por eje de conocimiento]	Optativa	Optativa	Optativa	Optativa	África

Nota: las asignaturas que están sombreadas son de reciente creación.

Fuente: elaboración propia a partir del Mapa curricular propuesto Relaciones Internacionales (CRI, s.f.).

Al respecto, conviene recordar, en primer lugar, que desde la creación de la Licenciatura en la UNAM el objetivo ha sido contribuir al desarrollo de la disciplina y de sus enfoques teóricos y metodológicos. Como se mencionó anteriormente, este tema cobró relevancia desde la década de 1960 y, de manera particular, en los años setenta. Sin embargo, el balance de la trayectoria de la enseñanza y la investigación muestra que el reto continúa siendo tanto la innovación teórica (González, 1980; Dávila y Domínguez, 2019) como la articulación de los conocimientos desde esta área central.

Por otra parte, este tema debe analizarse a la luz de los propios debates epistemológicos de la disciplina, tanto en el Norte Global como en el Sur Global. Contribuciones como las de Acharya y Buzan (2019) sobre Relaciones Internacionales Globales (*Global International Relations*) han abonado a la reflexión sobre la importancia de considerar —e integrar— la

diversidad de enfoques y propuestas. En este sentido, Acharya (2015) señala que su propuesta, presentada en 2007, “no abogaba por desplazar o suplantar los conocimientos y las teorías existentes de las Relaciones Internacionales”, sino que constituye un llamado a repensarlas en un marco más amplio, que incluya “conversaciones que se superponen entre sí [...] un diálogo entre diferentes enfoques teóricos y epistemológicos” (Acharya, 2015: 175).

Las materias optativas —también organizadas por campo de conocimiento— abarcan una diversidad de temas contemporáneos de las Relaciones Internacionales. Como resultado de la reforma de 2015, se sumaron trece nuevas materias a las opciones, se actualizaron contenidos y, en algunos casos, se adecuaron los nombres de asignaturas ya existentes. El cuadro 4 presenta una radiografía de estas materias y permite observar las transiciones que han experimentado.

Cuadro 4
 Materias Optativas por Campo de Conocimiento
 Plan de Estudios 2016

Teórico- metodológico	Política Internacional	Economía Internacional	Derecho Internacional	PEM	Estudios Regionales
Análisis de coyuntura*o	Control de armamentos y desarme*o [Desarme]	Comercio Exterior de Méxicoo [Obligatoria. Comercio Exterior y Finanzas de México, 1998]	Contratos Internacionales	Política exterior comparada*o	China
Ciencia y tecnología en las Relaciones Internacionales*o	Cooperación Internacional*o	Finanzas Internacionales*o	Derecho Diplomático y Consular*o	Relaciones actuales de México con América Latina y el Caribe	Estados Unidos. Política y gobierno*o
La perspectiva de género en el análisis de las Relaciones Internacionales	Geopolítica*o	Integraciones Económicas*o	Derecho Internacional de los Derechos Humanos*o [Derechos Humanos]	Relaciones actuales de México con Asia Pacífico*o	India

(continuación)

Teórico-metodológico	Política Internacional	Economía Internacional	Derecho Internacional	PEM	Estudios Regionales
Mundialización, identidad y diversidad cultural*	Medio Ambiente* [Medioambiente y Desarrollo]	Logística Comercial Internacional	Derecho Internacional Económico*	Relaciones actuales de México con Estados Unidos y Canadá ^o [Obligatoria 1998]	Rusia y Asia Central* [Asia Central]
Pensamiento Internacional Latinoamericano*	Paz, seguridad y desarrollo	Marco jurídico e institucional de las relaciones económicas internacionales de México	Derecho Internacional Marítimo*	Seguridad Nacional y Política Exterior* [Soberanía, Democracia y Seguridad Nacional]	Sureste de Asia y Oceanía
—	Prospectiva de la Política Internacional*	Turismo Internacional*	—	—	Temas contemporáneos de África
—	Temas fundamentales del desarrollo	—	—	—	Temas contemporáneos de América Latina*
—	—	—	—	—	Temas contemporáneos de Asia Pacífico
—	—	—	—	—	Temas contemporáneos de Medio Oriente
—	—	—	—	—	Unión Europea*

Notas: Se marcan con * las asignaturas del Plan 1998 y con ^o las del Plan 2008; entre corchetes se agrega el nombre que tenían las materias en alguno de esos planes; las asignaturas que están sombreadas son de reciente creación.

El estudiantado puede cursar materias optativas de otras licenciaturas de la FCPyS. Adicionalmente, la materia México Nación Multicultural se oferta desde el Plan de 1998 para todas las carreras.

Fuente: elaboración propia con información de UNAM (s.f.d, s.f.f, s.f.g).

Como puede observarse, las materias optativas cubren un abanico amplio de temas de las Relaciones Internacionales contemporáneas y tienen como finalidad contribuir a la orientación del perfil profesional. Cabe mencionar que se organizan a partir de campos de conocimiento que facilitan su sistematización; no obstante, existen correlaciones entre materias y un diálogo sostenido entre los distintos campos.

En cada una de las reformas a los planes y programas de estudio, así como en sus actualizaciones, se observa la evolución de un proyecto educativo caracterizado por forjar la identidad del internacionalista mexicano formado en nuestra Universidad, cuyo perfil se orienta a que cuente con herramientas teórico-metodológicas para el análisis de la realidad internacional desde una perspectiva interdisciplinaria.

El CRI es un espacio diverso y plural, caracterizado por la especialización de su planta académica, así como por la convergencia de creatividad intelectual, pensamiento crítico y compromiso social. El profesorado adscrito al CRI lidera y participa en múltiples proyectos de investigación que abarcan diversas áreas de las Relaciones Internacionales, en los que también participa el alumnado, lo que refuerza su formación académica.¹⁷

La *Revista de Relaciones Internacionales* de la UNAM ha sido uno de los principales espacios de difusión de los trabajos de investigación del profesorado del CRI y de otros centros de estudio nacionales e internacionales. Su trayectoria editorial constituye un referente de la evolución de la disciplina, así como de la riqueza de sus aportaciones. La revisión de los contenidos de la *Revista*, desde su nacimiento en 1973 hasta la actualidad (2025), da cuenta de ello: desde los temas propios de la Guerra Fría, la dependencia, el Tercer Mundo y la confrontación armamentista; pasando por los debates teóricos de las Relaciones Internacionales, el fin de la Guerra Fría, la apertura comercial, las regiones internacionales y los nuevos actores globales, característicos del fin del milenio e inicios del siglo XXI; hasta llegar a los desafíos contemporáneos del sistema internacional, como la gobernanza global, la diplomacia subnacional, la seguridad humana, la migración, la crisis climática y la competencia tecnológica estratégica, por mencionar algunos.

¹⁷ El alumnado participa en los proyectos de investigación ya sea como becarios, prestadores de servicio social o de manera meritatoria, dentro de proyectos que cuentan con financiamiento de la UNAM a través de la Dirección General de Asuntos del Personal Académico (DGAPA), como el Programa de Apoyo a Proyectos de Investigación e Innovación Tecnológica (PAPIIT) y el Programa de Apoyo a Proyectos para Innovar y Mejorar la Educación (PAPIME), así como en proyectos financiados por la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación (SECIHTI) u otras convocatorias académicas. Asimismo, el alumnado puede realizar su servicio social o participar de manera meritatoria en las actividades de los seminarios permanentes por campo de conocimiento, así como en los seminarios y talleres coordinados por profesoras y profesores del CRI.

Los retos para las Relaciones Internacionales

Las Relaciones Internacionales se han consolidado como disciplina dentro de las ciencias sociales, cuyo carácter multidisciplinar e interdisciplinar —que para algunos podría considerarse una desventaja— constituye, en realidad, una de sus principales fortalezas. Ello, en la medida en que el conocimiento y el análisis de la realidad internacional requieren una diversidad de herramientas, enfoques teóricos y metodológicos, así como una perspectiva multinivel y multiactor.

Coincidimos con Peña (2019) al señalar que las Relaciones Internacionales no son una disciplina generalista que forma “todólogos”, ni simplemente un “poco de todo”, ni una mera “compilación de datos” provenientes de diversas áreas del conocimiento. Desde sus orígenes, en la FCPYS se trata de una licenciatura de carácter profesionalizante. El impulso que se ha buscado dar a la configuración del perfil del internacionalista se relaciona, también, con un aspecto central de nuestra disciplina: la especialización.

Las Relaciones Internacionales han sido pioneras en el estudio de la globalización, de la interacción entre la política interna y la política exterior, así como de la transversalidad entre lo subnacional, lo nacional y lo internacional. Nuestra disciplina analiza tanto los grandes desafíos geopolíticos y geoeconómicos como temas fundamentales para el bienestar de la humanidad, entre ellos la agenda de desarrollo, la igualdad de género y los derechos humanos.

A finales de 2019 se inició la crisis sanitaria por SARS-COV-2 (COVID-19), que fue declarada pandemia global en 2020. Los confinamientos a nivel mundial aceleraron procesos como la digitalización y el ascenso del ciberespacio como dominio estratégico y espacio de competencia; su uso por parte de la delincuencia —desde estafas hasta la operación de redes criminales transnacionales tanto en la red superficial (*surface web*) como en la red oscura (*dark web*)—; las renovadas dinámicas de cooperación y articulación de intereses entre actores públicos y privados (por ejemplo, para llevar a cabo las investigaciones que posibilitaron la creación de las vacunas); así como el posicionamiento creciente de las grandes empresas tecnológicas.

Si en la década de 1990 el ascenso de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación abrió paso a la sociedad de la información y del conocimiento, los avances tecnológicos que presenciamos en el siglo XXI, como la inteligencia artificial, plantean nuevos retos y oportunidades para las Relaciones Internacionales, tanto en lo referente a su enseñanza como a la investigación y al ejercicio profesional. Bremmer (2021) ha definido este giro como el “momento tecnopolar”, es decir, aquel en el que las grandes empresas tecnológicas se configuran como actores geopolíticos.

La invasión de Rusia a Ucrania constituyó un parteaguas para la seguridad europea y un quebranto de las normas del Derecho Internacional Público. Estos acontecimientos han marcado un nuevo momento en la trayectoria del sistema internacional del siglo XXI, en el que, una vez más, se reposiciona la *realpolitik*, dando paso a renovadas carreras arma-

mentistas y a la disputa por recursos e influencia, en un contexto de acelerado desarrollo tecnológico —incluida la inteligencia artificial—, la consolidación del ciberespacio como dominio estratégico y nuevas formas de conflicto, como las guerras híbridas.

El sistema internacional del siglo *xxi* se caracteriza por el tránsito hacia un nuevo orden mundial que aún no termina de configurarse, y que presenta, entre otros rasgos, nuevas dimensiones del balance de poder y de la competencia estratégica. En este contexto, se reposicionan paradigmas como el realismo y el neorrealismo. Ello se traduce en el despliegue, por parte de las potencias, de todos los instrumentos de poder nacional —militar, económico, tecnológico, ideológico y cultural— para hacer prevalecer sus intereses nacionales. Al mismo tiempo, se avanza hacia nuevas formas de multipolaridad y de ejercicio del multilateralismo, a través de la construcción de alianzas y de mecanismos formales e informales de cooperación.

La sociedad internacional enfrenta una serie de crisis convergentes que obligan a cuestionar —desde el pensamiento crítico— lo que entendemos por gobernanza global, en un contexto caracterizado por la crisis de las organizaciones internacionales multilaterales, el renovado proteccionismo, el unilateralismo y la falta de compromisos y de voluntad política para atender cuestiones apremiantes para el futuro de la humanidad, como la crisis climática (Chanona, 2025a). El balance de los avances hacia el cumplimiento de los *ods* en 2030 no es alentador, al tiempo que se incrementa la polarización entre los Estados y al interior de estos. Los paradigmas de seguridad humana, desarrollo humano y desarrollo sostenible se ven rebasados e incluso desplazados ante el aumento de la conflictividad global, las renovadas carreras armamentistas y las violaciones sistemáticas a las normas del Derecho Internacional. Algunos autores, como Esther Barbé (2025), han hablado del “fin del orden liberal” para caracterizar este momento histórico.

A una década de la aprobación de este Plan de Estudios en la Facultad, se ha iniciado un nuevo proceso de reforma académica. La modificación de los planes de estudio debe considerar estos elementos para hacer frente a los retos de la formación y del ejercicio profesional del internacionalista. Los planes y programas están llamados a incorporar los nuevos desafíos y objetos de estudio de las Relaciones Internacionales que están transformando la realidad internacional. En este sentido, consideramos pertinente:

- Hacer un balance del impacto del grupo de materias básicas y comunes en la formación del alumnado, así como de su pertinencia y articulación con las asignaturas disciplinares.
- Llevar a cabo un diagnóstico integral y transversal de los contenidos y de la articulación entre las materias, con el fin de lograr una mayor integración, evitar repeticiones y generar sinergias en el proceso de aprendizaje y formación del alumnado.
- Incorporar nuevas herramientas pedagógicas que propicien un mayor diálogo entre la teoría y la práctica.

- Ampliar la oferta de materias impartidas en inglés para fortalecer las habilidades de comunicación, el dominio del idioma y el perfil profesional del estudiantado, incluyendo oportunidades de movilidad internacional y de inserción laboral.
- Considerar la incorporación de una estadía práctica, bajo la tutoría del profesorado, como asignatura con valor en créditos.
- Ampliar el abanico de opciones para la prestación del servicio social y la realización de prácticas profesionales.
- Mantener el principio de flexibilidad adoptado en la reforma de 1997 respecto a la actualización constante de los programas de las asignaturas y a los ajustes pertinentes de los planes y programas de estudio, de conformidad con la legislación universitaria.

De acuerdo con el Plan de Desarrollo Institucional (2024-2028) de la FCPys, la propuesta de reforma consiste en transversalizar cuatro ejes: perspectiva de género, sostenibilidad, derechos humanos y nuevas tecnologías e inteligencia artificial, en todas las carreras impartidas en la Facultad (Chanona, 2025b). En el caso de Relaciones Internacionales, destaca que el Plan de Estudios vigente incluye materias optativas que abordan los tres primeros temas (véase cuadro 4). Además, algunos profesores y profesoras los han integrado en los programas de las asignaturas. Por ejemplo, el programa oficial de Economía Política Internacional contempla el desarrollo sostenible (de los Objetivos de Desarrollo del Milenio [ODM] a los ODS) y la seguridad energética; adicionalmente, el Dr. Chanona ha incorporado en su curso el estudio de la economía digital. En el caso de Organización Internacional, el curso impartido por la Dra. Gálvez incluye derechos humanos, medio ambiente, desarrollo sostenible y cambio climático, así como la Agenda Mujeres, Paz y Seguridad.

También es importante señalar que, a partir de la generación 2023, es obligatoria la asignatura Violencias contra las Mujeres: Genealogía, Actualidad y Resistencias. La inclusión de esta materia respondió a las demandas de las mujeres organizadas en la FCPys frente a las violencias de género. Se trata de un paso relevante para la sensibilización y formación del alumnado en estos temas.

El reto para la integración transversal de estos ejes en el Plan de Estudios y en los programas de las asignaturas es identificar los enfoques, contenidos y espacios curriculares más pertinentes para su incorporación sustantiva. A propósito del diálogo entre enfoques teóricos, de la pluralidad de visiones y del conocimiento producido en el Sur Global, será indispensable, en este ejercicio académico, incorporar bibliografía especializada y actualizada.

Por otro lado, la asignatura de Análisis de Coyuntura ha permitido ofrecer cursos sobre temas de frontera para la disciplina, ampliando las opciones del alumnado para delinear su perfil profesional y sus áreas de especialización. En el cuadro 5 se presenta la variedad de temas abordados en esta materia durante los semestres 2025-2 y 2026-1. La información se organizó por ejes analíticos con el fin de agrupar los contenidos y observar tendencias.

Cuadro 5

Análisis de Coyuntura programados para 2025

Ejes temáticos	Temas del curso	
	Semestre 2025-2	Semestre 2026-1
Geopolítica, Geoeconomía, Paz y Seguridad	- Poder global, crisis política y democracia - La reestructuración del capitalismo del siglo XXI en un mundo tecnopolar - La Inteligencia Artificial (IA) en la geopolítica y los conflictos del siglo XXI	- Geoeconomía reconfigurada: comercio, finanzas y el orden internacional en el siglo XXI - América Latina frente a la reconfiguración del mundo multipolar - Desmantelamiento institucional internacional, las treguas sin paz - Resolución de conflictos y procesos de paz - Cultura popular, poder global y geopolítica de la cultura desde las Relaciones Internacionales
Tecnologías e Inteligencia Artificial	- El impacto de las inteligencias artificiales en la transformación de las ciencias sociales y la educación superior	- Herramientas de inteligencia artificial para el estudio de las Ciencias Políticas y Sociales
Crisis Migratoria y Movilidad Humana	—	- Movilidad humana internacional y políticas migratorias en un mundo convulso - Regímenes de movilidad restrictivos: la externalización de las fronteras y el asilo, la imposición de la espera, y las redes de solidaridad y resistencia en espacios de (in)movilidad
Sostenibilidad	- Crisis, transformaciones y trayectorias socioecológicas	—
Otros Temas	- Violencia, memoria y Relaciones Internacionales - El factor religioso en los fenómenos internacionales: enfoque metodológico de coyunturas globales (conflicto y paz política internacional, globalización, medio ambiente, migraciones)	- Herramientas contemporáneas de la política exterior: diplomacia pública y marca-país - Contemporary Japan: Tradition and innovation in a global world

Fuente: elaboración propia a partir de la información proporcionada por el CRI de la FCPys, UNAM. Relación de materias programadas en los semestres correspondientes.

Como puede observarse, se ha ampliado la oferta de estos cursos, que abordan desde los temas tradicionales de paz y seguridad —incluidos los conflictos y las dinámicas armamentistas— hasta asuntos como el factor religioso, la cultura o la diplomacia pública. El bloque Geopolítica, geoeconomía, paz y seguridad abarca una multiplicidad de problemáticas: desde referentes clásicos de la competencia geopolítica, hasta el análisis de procesos de reconstrucción de la paz y de poder suave, a partir del estudio de los impactos de la cultura. Destaca, asimismo, la incorporación de asignaturas relacionadas con los impactos de la inteligencia artificial —su uso y el desarrollo de aplicaciones— en la configuración del poder global. En torno a este tema, también se ofertaron cursos sobre sus implicaciones en las ciencias sociales, así como sobre su utilización como herramienta para el estudio y la investigación.

En este orden de ideas, las materias sobre movilidad humana responden al carácter de México como país de origen, tránsito y destino de personas migrantes, así como a los desafíos que plantea la crisis de la migración irregular en el continente americano en los últimos años. En suma, la oferta académica y la diversidad de los temas abordados dan cuenta del compromiso con la formación del estudiantado, al fortalecer sus referentes teórico-metodológicos y sus conocimientos empíricos para comprender y analizar el complejo escenario del siglo XXI.

Conclusiones

Este recuento de la evolución de la Licenciatura en Relaciones Internacionales en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales (FCPys) de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) permite ilustrar su desarrollo desde sus orígenes como Licenciatura en Ciencias Diplomáticas y su tránsito a Relaciones Internacionales en 1967, hasta la actualidad. El análisis de cada una de las etapas por las que ha atravesado la Licenciatura da cuenta del nacimiento y la consolidación de la disciplina en nuestra Universidad, así como de su carácter profesionalizante y de su capacidad de adaptación y evolución frente a contextos cambiantes.

Asimismo, es posible identificar un hilo conductor: el compromiso permanente de la FCPys por adecuar sus programas de estudio a las transformaciones del contexto internacional, de la realidad nacional y de los cambios propios de la disciplina, a cuyo desarrollo también contribuimos tanto en las aulas como a través de la investigación. Ello, sin perder la esencia de la formación del internacionalista de la UNAM: su carácter analítico, el conocimiento del sistema internacional y las herramientas teóricas y metodológicas para analizarlo, comprenderlo y proponer soluciones; el pensamiento crítico y propositivo, y su profundo compromiso social. Entre los objetivos de la formación, destaca también el amplio conocimiento de México y de su política exterior.

Este análisis ofrece, además, lecciones valiosas para pensar el futuro de la currícula de la Licenciatura. Así, por ejemplo, cada una de las reformas y actualizaciones de los planes y programas de estudio ha buscado reforzar el carácter interdisciplinario, el vínculo entre los conocimientos teóricos y los contenidos de las materias, así como cerrar las brechas entre la teoría y la práctica. Ello conduce a reflexionar sobre el papel central del profesorado y, asimismo, sobre la relevancia de las estrategias pedagógicas y de la actualización permanente.

Con el fin de la Guerra Fría, se replanteó el perfil del internacionalista frente a un contexto caracterizado por la interdependencia y el ascenso de la globalización neoliberal, que demandaba nuevas habilidades y capacidades. La reforma de 2015, por su parte, buscó fortalecer los conocimientos y las bases comunes de las ciencias sociales, sin perder las características identitarias del internacionalista desde el inicio de la formación. En cada reforma se observa el interés por robustecer la formación interdisciplinaria, dotar al estudiantado de mejores herramientas y conocimientos, atender los atributos del perfil profesional del internacionalista e identificar, al mismo tiempo, los desafíos persistentes, en particular la integración entre teoría, metodología e investigación a lo largo del trayecto formativo.

En la tercera década del siglo **xxi** nos encontramos ante una reconfiguración del sistema internacional que pone a prueba los paradigmas y enfoques teóricos de las Relaciones Internacionales. Se trata también de un mundo en el que coexisten la interdependencia, la rapidez de las comunicaciones y la internacionalización de las relaciones sociales, económicas y políticas, con la fragmentación, la competencia y la incertidumbre. Para las Relaciones Internacionales, los retos son múltiples: interpretar el nuevo orden internacional en configuración; desarrollar nuevos referentes teóricos y metodológicos, lo que implica contribuir con innovaciones teóricas a la disciplina; apostar por la diversidad y pluralidad de visiones, y continuar produciendo conocimiento, a través de la investigación, que alimente las cátedras y el ejercicio profesional, contribuya a la comprensión de los fenómenos internacionales y permita plantear respuestas frente a las diversas problemáticas contemporáneas.

De cara a la reforma académica, resulta fundamental insistir en la integración y transversalidad de los conocimientos, en cerrar las brechas entre las materias teóricas y las de otras áreas disciplinares —y entre estas mismas—, así como en el desarrollo de nuevas habilidades que abarquen desde las competencias comunicativas y de resolución de problemas hasta aquellas vinculadas con las capacidades tecnológicas, particularmente la inteligencia artificial, eje central de la era digital. A 75 años de la creación de la FCPys y a 56 del Centro de Relaciones Internacionales (CRI), nos mantenemos como espacios centrales del pensamiento internacionalista mexicano.

Sobre los autores

ALEJANDRO CHANONA BURGUETE es doctor en Ciencia Política y maestro en Estudios Políticos Europeos por la Universidad de Essex, Reino Unido, y licenciado en Relaciones Internacionales por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Es Profesor-Investigador Titular “C” de Tiempo Completo Definitivo, adscrito al Centro de Relaciones Internacionales de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, donde además dirige la Facultad para el periodo 2024-2028. Fundador del Centro de Estudios Europeos de la misma facultad, ha sido pionero en México en el estudio de los regionalismos comparados y de la Unión Europea, y ha liderado numerosos proyectos de investigación sobre regionalismos, seguridad internacional y cooperación transnacional. Es miembro del Sistema Nacional de Investigadores (SNII) Nivel II, Premio Universidad Nacional en Docencia en Ciencias Sociales (2021) y miembro de organismos académicos como el Consejo de Honor de la Asociación Mexicana de Estudios Internacionales (AMEI), el Consejo Mexicano de Asuntos Internacionales (COMEXI) y la International Studies Association (ISA). Entre sus publicaciones más recientes se encuentran: (con Dámaso Morales Ramírez, coords.) *Historia de la construcción de la Unión Europea* (2025) AMEI/Delegación de la Unión Europea en México/Ediciones La Biblioteca.

YADIRA GÁLVEZ SALVADOR es doctora en Ciencias Políticas y Sociales por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Es Profesora-Investigadora de Tiempo Completo adscrita al Centro de Relaciones Internacionales de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM y miembro del Sistema Nacional de Investigadores (SNII). Sus líneas de investigación son seguridad nacional, regional e internacional, fuerzas armadas y políticas de defensa, política exterior de Estados Unidos y estudios sobre América Latina, así como amenazas contemporáneas a la seguridad y defensa. Ha sido vicepresidenta de la Mesa Directiva de la Asociación Mexicana de Estudios Internacionales (AMEI) y co-coordinadora de la Sección de Defensa, Seguridad Pública y Democracia de la Latin American Studies Association (LASA), y ha participado como conferencista en diversos foros académicos y seminarios internacionales. Entre sus publicaciones más recientes se encuentran: (con Alejandro Chanona Burguete) “La Política Común de Seguridad y Defensa de la Unión Europea”, en Chanona Burguete, Alejandro y Dámaso Morales Ramírez (coords.) *Historia de la Construcción de la Unión Europea*, pp. 391-416 (2025) AMEI/Delegación de la Unión Europea en México/Ediciones La Biblioteca.

Referencias bibliográficas

- Acharya, Amitav (2015) “An IR for the Global South or a Global IR?” [Guest Editorial] *Global South Review*, 2(2): 175-178.
- Acharya, Amitav y Barry Buzan (2019) *The making of global international relations: Origins and evolution of IR at its centenary*. Cambridge University Press.
- Arroyo Pichardo, Graciela (1977) “El carácter disciplinario de las Relaciones Internacionales y su estructura dentro del nuevo plan de estudios” *Relaciones Internacionales* (16): 27-50.
- Bambirra, Vania (1978) *Teoría de la dependencia: una anticrítica*. Ediciones Era.
- Barbé, Esther (2025) “La muerte anunciada del orden internacional liberal” *Política Exterior*, 39(227): 72-83.
- Barnett, Michael y Kathryn Sikkink (2008) “From International Relations to Global Society” en Reus-Smit, Christian y Duncan Snidal (eds.) *The Oxford Handbook of International Relations*. Oxford University Press, pp. 62-93.
- Bobadilla González, Leticia (2025) “Jaime Torres Bodet y el Tratado de Río” *Revista de Relaciones Internacionales de la UNAM* (151): 171-189.
- Bremmer, Ian (2021) “The technopolar moment: How digital powers will reshape the global order” *Foreign Affairs*, 100(6): 112-128.
- Buzan, Barry (1983) *People, States, and Fear: The National Security Problem in International Relations*. Wheatsheaf Books.
- Cardoso, Fernando Henrique y Enzo Faletto (1969) *Dependencia y desarrollo en América Latina: ensayo de interpretación sociológica*. Siglo XXI Editores.
- Centro de Relaciones Internacionales (CRI) (s.f.) *Proyecto de Diagnóstico de la Licenciatura en Relaciones Internacionales* [CRI/CL/020514-2]. Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM. Disponible en: <<https://www.politicas.unam.mx/depro/apps/doctosplanes/DIAGNOSTICO%20RELACIONES%20INTERNACIONALES.pdf>>
- Chanona, Alejandro (2025a) *Discurso de inauguración del I Coloquio Internacional de Primavera ‘Desafiando la gobernanza global’*. Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM, 17 de junio.
- Chanona, Alejandro (2025b) “Repensemos las ciencias sociales del siglo XXI en un sentido amplio” *Gaceta UNAM* (5537): 9.
- Cid Capetillo, Ileana (1992) “La Licenciatura de Relaciones Internacionales en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales” *Revista de Relaciones Internacionales*, 53(supl. esp.): 111-114.
- Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales (1977) [1976] “Proceso de revisión y actualización de los planes de estudio en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales”. Documento publicado en: *Relaciones Internacionales* (16): 69-77.

- Cox, Robert W. (1981) "Social Forces, States and World Orders: Beyond International Relations Theory" *Millennium: Journal of International Studies*, 10(2): 126-155.
- CRI (s.f) Mapa Curricular del Plan de Estudios en Relaciones Internacionales, 2016 [pdf]. Disponible en: <<https://www.politicas.unam.mx/depro/apps/doctosplanes/MAPA%20CURRICULAR%20RELACIONES%20INTERNACIONALES.pdf>>
- Cueva, Agustín (1978) *El desarrollo del capitalismo en América Latina*. Siglo XXI Editores.
- Dávila Pérez, Consuelo (2018) "Testimonio" en Sánchez Mugica, Alfonso y María de los Ángeles Sánchez Noriega Armengol (coords.) *Testimonios: vida y trayectoria del Centro de Relaciones Internacionales 1970-2017*. FCPYS, UNAM, pp. 175-181.
- Dávila Pérez, Consuelo y Roberto Domínguez Rivera (2016) "El estado del arte del estudio de Relaciones Internacionales en América Latina y México" *Revista de Relaciones Internacionales de la UNAM* (126): 131-144.
- Del Arenal, Celestino (1990) *Introducción a las relaciones internacionales*. Tecnos.
- Dos Santos, Theotonio (1978) *Imperialismo y dependencia*. Ediciones Era.
- ENCPYS (1967) "Evolución de los planes de estudio de la Escuela Nacional de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM" *Ciencias Políticas y Sociales* (47): 34-80.
- Gilpin, Robert (1981) *War and Change in World Politics*. Cambridge University Press.
- Gilpin, Robert (1987) *The Political Economy of International Relations*. Princeton University Press.
- Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos (2001) *Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006*. Presidencia de la República.
- González Olvera, Pedro (1980) "Las Relaciones Internacionales como ciencia" *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, 35(135): 29-32.
- Haggard, Stephan y Beth A. Simmons (1987) "Theories of international regimes" *International Organization*, 41(3): 491-517.
- Herrera, Octavio y Arturo Santa Cruz (2011) "América del Norte" en Vega Armijo, Mercedes (coord.) *Historia de las Relaciones Internacionales de México, 1821-2010*, vol. 1. Secretaría de Relaciones Exteriores.
- Instituto de Investigación Legislativa del Senado (s.f.) *Principios históricos de la política exterior mexicana*. Senado de la República.
- Kaplan, Morton A. (1957) *System and Process in International Politics*. Wiley.
- Karns, Margaret; Mingst, Karen y Kendall Stiles (2015) *International Organizations: The Politics and Processes of Global Governance*. Lynne Rienner Publishers.
- Keohane, Robert O. y Joseph S. Nye (1977) *Power and Interdependence: World Politics in Transition*. Little Brown and Company.
- Krasner, Stephen D. (1982) "Structural Causes and Regime Consequences: Regimes as Intervening Variables" *International Organization*, 36(2): 185-205.
- Kindleberger, Charles (1973) *The World in Depression, 1929-1939*. University of California Press.

- Kindleberger, Charles (1981) "Dominance and Leadership in the International Economy: Exploitation, Public Goods, and Free Rides" *International Studies Quarterly*, 25(2): 242-254.
- Ludlow, Leonor (1984) "Documentos: 33 años de historia de la FCPys" *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, 30(115-116): 103-138.
- Marini, Ruy Mauro (1973) *Dialéctica de la dependencia*. Ediciones Era.
- Méndez-Silva, Ricardo (2018) "El CRI: el eterno retorno" en Sánchez Mugica, Alfonso y María de los Ángeles Sánchez Noriega Armengol (coords.) *Testimonios: vida y trayectoria del Centro de Relaciones Internacionales 1970-2017*, pp. 33-42. FCPys, UNAM.
- Mendieta y Núñez, Lucio (1955) "Origen, organización, finalidades y perspectivas de la Escuela Nacional de Ciencias Políticas y Sociales" *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, 1(2): 35-49.
- Mendoza Sánchez, Juan Carlos (2014) *Cien años de política exterior mexicana: de Francisco I. Madero a Enrique Peña Nieto*. Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México/Grupo Editorial Cenzontle.
- Morgenthau, Hans J. (1948) *Politics among Nations: The Struggle for Power and Peace*. Alfred A. Knopf.
- Ochoa Bilbao, Luis (2011) *La carrera de Relaciones Internacionales en México: orígenes y situación actual*. El Colegio de México.
- Ojeda, Mario (1984) "La política exterior de México: objetivos, principios e instrumentos" *Revista Mexicana de Política Exterior*, 1(2): 6-10.
- Ojeda, Mario (1986) *México: el surgimiento de una política exterior activa*. Secretaría de Educación Pública.
- Onuf, Nicholas (1989) *World of Our Making: Rules and Rule in Social Theory and International Relations*. University of South Carolina Press.
- Pellicer de Brody, Olga (1972) *México y la Revolución cubana*. El Colegio de México.
- Peña Guerrero, Roberto (2019) "Falacias sobre la disciplina de Relaciones Internacionales" *Revista de Relaciones Internacionales de la UNAM* (133): 33-70.
- Poder Ejecutivo Federal (1989) *Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994*. Diario Oficial de la Federación.
- Revista de Relaciones Internacionales* (1994) "Resumen del diagnóstico y evaluación de la carrera en Relaciones Internacionales" *Revista de Relaciones Internacionales* (62): 121-125.
- Robinson, Nancy (1987) "México frente a la crisis de Guatemala en 1954" *Boletín Americanista* (37): 225-232.
- Romero Castilla, Alfredo (1977) "Notas sobre la evolución de la enseñanza de las Relaciones Internacionales en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales" *Relaciones Internacionales* (16): 5-16.

- Ruggie, John Gerard (1982) "International Regimes, Transactions, and Change: Embedded Liberalism in the Postwar Economic Order" *International Organization*, 36(2): 379-415.
- Seara Vázquez, Modesto (1963) "Guía de lecturas para el estudiante de ciencias diplomáticas. Relaciones internacionales: aspectos jurídico y político" *Ciencias Políticas y Sociales*, 9(33): 495-520.
- Seara Vázquez, Modesto (2016) *La vuelta al mundo en 80 años*. Universidad del Mar.
- Tickner, J. Ann (1988) "Hans Morgenthau's Principles of Political Realism: A Feminist Re-formulation" *Millennium: Journal of International Studies*, 17(3): 429-440.
- Ullman, Richard H. (1983) "Redefining Security" *International Security*, 8(1): 129-153.
- UNESCO (2020) *México y la UNESCO: historia de una relación*. Oficina de la UNESCO en México.
- Universidad Nacional Autónoma de México (s.f.a) *Estructura y seriación del Plan de Estudios 1967 [0452] Relaciones Internacionales*. Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM.
- Universidad Nacional Autónoma de México (s.f.b) *Estructura y seriación del Plan de Estudios 1971 [0451] Relaciones Internacionales*. Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM.
- Universidad Nacional Autónoma de México (s.f.c) *Estructura y seriación del Plan de Estudios 1976 [0224] Relaciones Internacionales*. Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM.
- Universidad Nacional Autónoma de México (s.f.d) *Estructura y seriación del Plan de Estudios 1998 [0584] Relaciones Internacionales*. Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM.
- Universidad Nacional Autónoma de México (s.f.e) *Estructura y seriación del Plan de Estudios 2006 [1238] Relaciones Internacionales*. Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM.
- Universidad Nacional Autónoma de México (s.f.f) *Estructura y seriación del Plan de Estudios 2008 [1295] Relaciones Internacionales*. Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM.
- Universidad Nacional Autónoma de México (s.f.g) *Estructura y seriación del Plan de Estudios 2016 [2047] Relaciones Internacionales*. Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM.
- Universidad Nacional Autónoma de México (s.f.h) *Estructura y seriación del Plan de Estudios 2023 [2248] Relaciones Internacionales*. Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM.
- Velázquez Flores, Rafael; Schiavon, Jorge; Ochoa Bilbao, Luis y David García Waldman (2019) "El surgimiento y desarrollo de la disciplina de las Relaciones Internacionales" en Velázquez Flores, Rafael; Schiavon, Jorge; Ochoa Bilbao, Luis y David García Waldman (coords.) *Introducción al estudio de las Relaciones Internacionales: 100 años de disciplina*. UABC/ CIDE/ BUAP/ UANL.
- Webb, Michael C. y Stephen D. Krasner (1989) "Hegemonic stability theory: an empirical assessment" *Review of International Studies*, 15(2): 183-198.
- Wendt, Alexander (1992) "Anarchy is what States Make of It: The Social Construction of Power Politics" *International Organization*, 46(2): 391-425.